



TRUST - digital TuRn in EUrope: Strengthening relational reliance through Technology

Aprovechamiento del Blockchain y las Distributed Ledger Technologies: el caso de la microfinanciación colectiva (crowdfunding)

Informe sobre políticas

Ido Kallir (ONO), Daniel Levinson (ONO)



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under grant agreement n. 101007820.
This document reflects only the author's view. The Research Executive Agency is not responsible for any use that may be made of the information it contains

Aprovechamiento del Blockchain y las Distributed Ledger Technologies: el caso de la microfinanciación colectiva

Resumen ejecutivo

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) son la columna vertebral de la economía europea, pero se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a la financiación tradicional. Actualmente, el comercio mundial está experimentando un cambio fundamental, tendiendo hacia transacciones más descentralizadas, de individuo a individuo (P2P), especialmente en los mercados emergentes. Este informe sostiene que la tecnología de Blockchain (BCT) y la denominada Distributed Ledger Technology (DLT) ofrecen soluciones transformadoras ante los desafíos a los que se enfrentan las empresas, mejorando la transparencia, la confianza y la eficiencia, como en el caso de la microfinanciación colectiva para las PYME de la UE.

El reto

Las PYME constituyen el 99,8% de todas las empresas de la Unión Europea y proporcionan el 66% del empleo. A pesar de su papel fundamental, luchan constantemente por conseguir una financiación adecuada, un problema que se ha agravado desde la crisis financiera de 2008. Los bancos tradicionales se han vuelto más reacios a asumir riesgos, lo que crea una brecha sustancial entre la oferta de capital y la demanda de pequeñas empresas innovadoras, jóvenes y en rápida expansión.

La microfinanciación colectiva ha surgido como una alternativa viable, que democratiza la obtención de capital al conectar directamente a los emprendedores con una amplia base de inversores. Sin embargo, el panorama europeo de esta microfinanciación colectiva sigue siendo menos maduro que en otras grandes economías, presentando importantes disparidades internas. Normativas inconsistentes y los diferentes requisitos de concesión de licencias entre los Estados miembros de la UE impiden su expansión transfronteriza y aumentan los costes de cumplimiento. Los datos de 2018 y las proyecciones para 2023 revelan que, si bien el número de campañas de microfinanciación colectiva dentro de la UE está creciendo, el valor medio por campaña sigue siendo considerablemente más bajo que en el Reino Unido, lo que es indicativo de un enfoque continuado hacia inversiones a menor escala. Esto sugiere que la microfinanciación colectiva en la UE aún tiene que liberar plenamente su potencial para lograr una financiación empresarial sustancial.

La solución

La tecnología Blockchain (BCT) ofrece una potente solución a muchas de las limitaciones inherentes a la microfinanciación colectiva y a la financiación tradicional, como se indica a continuación.

- **Mayor transparencia y confianza:** La BCT, como libro de contabilidad digital compartido e inmutable, erradica los problemas de confianza entre las partes. Cada transacción es registrada y duplicada en toda la red, lo que hace que los datos financieros sean transparentes e independientemente verificables. Esta transparencia combate el fraude y la asimetría de la información, y promueve la distribución equitativa de los derechos de voto en la gobernanza corporativa.
- **Contratos inteligentes:** Código ejecutable en el blockchain, los contratos inteligentes automatizan el cumplimiento de los acuerdos y el reparto de fondos en virtud de condiciones predefinidas. Esto reduce significativamente la carga administrativa, minimiza la necesidad de intermediarios y evita transferencias de fondos no autorizadas o fraudulentas.

- **Tokenización:** Los tokens de acciones de recaudación de fondos son seguros, transparentes, trazables y verificables. Esto reduce el riesgo de fraude, aumenta la confianza de los inversores y puede impulsar el lanzamiento de proyectos y la gestión de fondos de manera más eficiente.
- **Descentralización:** La BCT permite a las start-ups eludir las plataformas intermediarias tradicionales, eliminando las comisiones asociadas y las directrices rígidas. Esto democratiza el acceso a la microfinanciación colectiva, haciéndola accesible a una gama más amplia de niveles de renta y fomentando un entorno de inversión más inclusivo.

Al integrar la BCT, las plataformas de microfinanciación colectiva pueden ser más seguras, eficientes y fiables, ofreciendo una alternativa sólida para que las PYME de la UE accedan al capital que tanto necesitan y fomentar la innovación.

Recomendaciones sobre políticas

Para explotar plenamente el potencial transformador de las BCT, los responsables políticos deben tener en cuenta las siguientes indicaciones.

1. **Armonizar la normativa de microfinanciación colectiva (crowdfunding) de la UE:** desarrollar un marco jurídico unificado de todos los Estados miembros de la UE para la microfinanciación colectiva y las actividades financieras basadas en el blockchain. Esto reducirá los costes operativos y de cumplimiento, facilitará las inversiones transfronterizas y permitirá a las plataformas escalar de manera eficiente.
2. **Aclarar la situación jurídica y reglamentaria de los tokens y las criptomonedas:** proporcionar clasificaciones jurídicas claras para los distintos tipos de tokens y criptomonedas, abordando la protección de los consumidores y los inversores, el cumplimiento de la normativa contra el blanqueo de capitales (AML) y las cuestiones relativas a la privacidad de los datos (por ejemplo, la compatibilidad con el GDPR).
3. **Fomentar un ecosistema de apoyo a la innovación en BCT:** alentar la colaboración entre gobiernos, organismos reguladores, instituciones financieras y diseñadores de tecnología para navegar por el complejo panorama legal y tecnológico. Esto incluye apoyar la investigación y el desarrollo en BCT y DLT, y crear entornos controlados para probar nuevas aplicaciones.
4. **Promover la educación y el desarrollo de habilidades:** invertir en programas de educación y formación para dotar a la mano de obra de las habilidades necesarias para desarrollar, implementar y gestionar soluciones BCT y DLT, especialmente en los mercados emergentes que pueden aprovechar estas tecnologías para la exportación de servicios.
5. **Adaptar las leyes financieras existentes:** revisar y adaptar las leyes y prácticas financieras establecidas para alinearlas con la naturaleza descentralizada del blockchain. Esto puede implicar el reconocimiento de nuevas formas de activos digitales y mecanismos de transacción.
6. **Vigilar y adaptarse a las tendencias en evolución:** vigilar continuamente la evolución del panorama tecnológico y normativo de las BCT y las DLT, manteniéndose ágil y proactivo a la hora de adaptar las políticas a los nuevos retos y oportunidades. El rápido ritmo de la innovación en este sector requiere un enfoque regulador flexible y reactivo.

Acerca del proyecto TRUST

TRUST promueve un programa de investigación interdisciplinar, en el que participan instituciones académicas y no académicas, con el fin de entender el papel de la confianza en la aplicación de las tecnologías digitales y sugerir medios reales para su desarrollo.

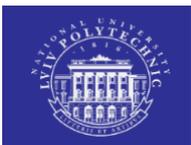
Asumiendo que la transformación digital de la sociedad europea sólo puede lograrse plenamente si las tecnologías evolucionan en un entorno de confianza, el proyecto analiza la influencia mutua entre la confianza y las tecnologías digitales para aumentar la confianza relacional en las interacciones entre personas, entre personas y empresas y entre personas y autoridades.

La atención se centra en la tecnología blockchain (BCT) como una de las formas más relevantes de Distributed Ledger Technology. El BCT es considerado una máquina de creación de confianza, ya que crea nuevas formas de confianza relacional. El BCT proyecta la cuestión de la confianza en una nueva dimensión que nos proponemos explorar, en consonancia con las iniciativas y acciones esenciales promovidas por la CE en la Comunicación «Configurando el futuro digital de Europa» (COM (2020) 67final), donde se señala que la confianza y la transformación digital de la sociedad van de la mano.

El programa de investigación y transferencia de conocimientos se desarrolla en torno a temas clave, como: el desarrollo de un marco regulador adecuado para la integración efectiva del BTC en una sociedad basada en la confianza; la transición hacia una economía justa y competitiva entre iguales; las aplicaciones de BTC en el campo de la IA, para garantizar la seguridad y la confianza; el desarrollo de nuevos modelos de gobernanza colaborativa para ciudades inteligentes y basadas en la confianza.

El consorcio reúne a expertos de distintos ámbitos (jurídico, económico, ingeniería), pertenecientes a países de la UE, así como a Israel y China. La complementariedad de las perspectivas de investigación, la formación innovadora y la cooperación internacional e intersectorial impulsarán el desarrollo de la carrera de los profesionales, estudiando cómo el uso de las tecnologías digitales puede configurar un entorno europeo fiable, en el que los ciudadanos puedan actuar e interactuar de forma autónoma, y estimular el crecimiento económico

Integrantes del proyecto TRUST



[Enlace a la página web del Proyecto TRUST](#)